

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA
CONTRATACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS
ISTRAM Y SOPORTE TÉCNICO. Expediente nº 20/2018**

1. Objeto del contrato.

ISTRAM es una aplicación para el diseño de proyectos de ingeniería civil con gran potencia de cálculo y una concepción global del proyecto.

El entorno de trabajo está específicamente diseñado para permitir al ingeniero mecanizar los datos geométricos de los diferentes elementos del proyecto, obteniendo resultados gráficos e información de manera inmediata, sin necesidad de acudir a cuadros de diálogo complejos.

Su estructura modular permite escoger desde una configuración sencilla, que permite proyectar carreteras y autopistas, hasta otras más complejas que contemplan proyectos de ferrocarriles, de distribución y abastecimiento mediante redes de tubos, de refuerzo y mejora de las vías existentes, de proyectos de urbanización o extracción de minerales, entre otros.

El entorno de trabajo permite la edición de la cartografía digital, proporcionando al usuario las herramientas típicas de un editor CAD y otras específicamente diseñadas para proyectos de ingeniería civil.

ISPOL trabaja 100% con entidades 3D.

La aplicación contempla la importación y exportación de datos de diversa procedencia, incluyendo estaciones de topografía, dispositivos GPS y formatos digitales de las aplicaciones más extendidas.

ISPOL permite solucionar de manera automática las relaciones entre los ejes, como es habitual cuando se diseña un nudo.

La potencia de cálculo, el control sobre el proyecto y la filosofía de diseño basada en superficies y códigos permiten enfrentarse a cualquier tipo de singularidad constructiva. Destaca la facilidad y versatilidad con que es posible definir secciones en túnel.

La aplicación proporciona asistencia para cumplir y comprobar las normativas de diseño habituales en un trazado viario, realizando análisis de visibilidad, diagramas de velocidades y trayectorias de vehículos.

Las licencias del programa van asociadas a un contrato de mantenimiento necesario para poder beneficiarse de los servicios asociados, que otorga derecho a descarga ilimitada de la versión publicada, soporte y asistencia técnica ilimitada por Internet y por teléfono y acceso a todos los contenidos publicados.

En la Administración del Principado de Asturias, las licencias de este producto se utilizan en:

- La Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales: Servicio de Infraestructuras Forestales y Agrarias, Oficina Comarcal de Cangas de Narcea, para levantamientos topográficos, proyectos de obras y de redes de caminos, direcciones de obra, etc.

- La Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente: Servicio de Construcción de Carreteras y Servicio de Puertos e Infraestructura del Transporte.
- La Consejería de Hacienda y Sector Público: Dirección General de Administración Local, Sección de Obras I, para la redacción de proyectos de obras lineales competencia de la sección.

Será objeto de este contrato la actualización de licencias ISTRAM y soporte técnico sobre el mismo producto. Concretamente se propone la actualización de las siguientes licencias:

Código	Descripción/Producto	Número de licencias
37	ISTRAM: módulos de cartografía digital, diseño de obras lineales, modelado de superficies y modelado fotorrealista.	1
137, 167, 373, 596, 728, 1047, 2007, 2008, 4265, 4266 y 4267	ISTRAM: módulos de cartografía digital, diseño de obras lineales y modelado de superficies.	11

2. Condiciones de soporte.

El contrato estará sujeto a las siguientes condiciones de soporte:

- El adjudicatario suministrará las nuevas versiones, mejoras y actualizaciones de los productos a mantener que surjan durante el período del contrato.
- El adjudicatario suministrará los parches necesarios que corrijan los defectos del software en el momento en que se disponga de ellos.
- El adjudicatario prestará servicios de soporte para resolver dudas o problemas que el Gobierno del Principado de Asturias pueda encontrar en el uso normal del software
- Apoyo ilimitado para resolución de problemas delimitados
- Resolución de consultas vía telefónica o escrita
- Obligación de proporcionar la descripción de la estructura de todo fichero con formato ASCII, que sea leído y procesado por el programa o bien generado por éste
- Renovación de llaves físicas de protección en caso de deterioro o pérdida.
- Servicio de orientación adecuada para la personalización del programa, de acuerdo a las especificaciones del manual de la aplicación.
- Desarrollo y suministro al cliente en modo y forma de cuantos conversores topográficos y cartográficos le sean requeridos.
- Asistencia en la optimización del uso de las funciones del programa en la aplicación a diseños complejos.
- Actualizaciones: mensuales, basadas en las sugerencias del cliente.

- Ayuda en proyectos, en caso de apuro del cliente.
- Asistencia técnica: llamadas ilimitadas.
- Horario de soporte: 8:30 a 15:00 de lunes a viernes (laborables).

Tiempo de respuesta: 48 horas en horario de soporte. Las consultas urgentes se solucionarán de inmediato.

3.- Gestión de garantías

Los elementos que estén en período de garantía serán gestionados por el adjudicatario de forma idéntica a los que hayan superado ya este periodo, debiendo ser esta gestión transparente para el Principado de Asturias.

José Antonio Fernández Domínguez
GESTOR DE EXPLOTACIÓN
SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS TIC

Vº Bº


Ramiro Concepción Suárez
JEFE DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS TIC